

PRESENTACIÓN

Dr. Leonardo Santana Rabell

La Junta de Editora de la *Revista de Administración Pública* presenta en este número una variedad de artículos dentro del ámbito general de la gestión y la política pública en Puerto Rico. Los autores abordan con la rigurosidad analítica acostumbrada temas de gran relevancia y pertinencia para el estudio de la gestión de los asuntos públicos e, incluso, algunos de ellos exponen las complejidades e interferencias con el ámbito federal. La estrategia de descentralización ante la inoperancia del gobierno central; las relaciones políticas entre Luis Muñoz Marín y el Congresista Vito Marcantonio en una época crucial de nuestro devenir histórico; el tema muy poco estudiado sobre el comportamiento ético en los sectores público y privado; los conflictos interjurisdiccionales en la implantación de la política pública entre el gobierno federal y estatal en nuestra realidad administrativa; la ingobernabilidad del sistema educativo puertorriqueño; la opinión de los legisladores sobre su papel fundamental de evaluar las políticas sociales; la política fiscal federal y sus consecuencias electorales y un análisis comparativo de los mejores programas de Maestría en Administración Pública en Estados Unidos, son algunos de los temas presentados en este volumen.

En *La descentralización ante la ineficiencia del Gobierno*, el profesor Saúl J. Prats Ponce de León, argumenta sobre la ausencia de una estrategia coherente para descentralizar la estructura obsoleta y disfuncional del Gobierno de Puerto Rico, así como las limitaciones de la llamada *municipalización* como respuesta efectiva para alcanzar mayor eficacia en la prestación de servicios públicos. Concluye su análisis con una

alternativa de descentralización basada en el desarrollo económico. El profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales, Edgardo Meléndez Vélez, nos obsequia un original y enjundioso ensayo sobre las casi desconocidas relaciones políticas armoniosas entre Luis Muñoz Marín y el “último radical” en el Congreso de los Estados Unidos, Vito Marcantonio durante el periodo 1936-1945, así como sus feroces rivalidades a finales de la década de los cuarenta, cuando Muñoz catalogaba a Marcantonio de “comunista” y éste llamaba al Gobernador de Puerto Rico como “el Nerón de La Fortaleza”. En este artículo, el profesor Meléndez analiza con lucidez esas relaciones, que nos ayudan a comprender los importantes procesos políticos ocurridos en Puerto Rico entre mediados de la décadas del treinta y los cincuenta. En particular, estos procesos se entrelazan con los eventos políticos que experimentaban los puertorriqueños en Estados Unidos. Además, argumenta que la ruptura entre ambos líderes se puede entender más adecuadamente a partir de sus divergentes posiciones con respecto a la comunidad puertorriqueña en Nueva York y a la política migratoria del gobierno de Puerto Rico.

El profesor Hernán A. Vera Rodríguez, decano del Colegio de Ciencias de la Conducta y Asuntos de la Comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y la profesora Laura M. Prieti Gómez, candidata a grado de Doctora en Psicología Clínica de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, en su artículo *Las disposiciones y el tipo de razonamiento ético utilizado por una muestra de gerentes de los sectores público y privado de las áreas sur y oeste de Puerto Rico*, nos presentan los resultados de una importante investigación pionera en nuestro País, cuyo objetivo es establecer cómo actuarían los participantes, empleados de ambos sectores, en cinco situaciones éticamente ambiguas. Particularmente, en situaciones hipotéticas relacionadas con la coerción, el engaño, el robo, el soborno y la discriminación ilegal. Los resultados del estudio revelan diferencias estadísticamente significativas en los dilemas relacionados al soborno y a la discriminación ilegal en el trabajo. Sin embargo, la investigación evidencia que no hubo diferencias significativas en los dilemas de coerción, engaño o robo. Este estudio, sin lugar a dudas, constituye una aportación valiosa y única en Puerto Rico dado que intenta demostrar empíri-

camente la posibilidad de diferencias con respecto al razonamiento ético entre ambos sectores.

En el artículo *Conflictos interjurisdiccionales y complejidades gerenciales en la implatación de la política pública en el sistema correccional juvenil puertorriqueño*, la estudiante de Doctorado de la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, María del Carmen Torres Meléndez, nos plantea, desde una perspectiva conceptual novedosa, las dificultades para lograr efectividad en los programas gubernamentales cuando en su implantación intervienen simultáneamente actores federales y estatales, especialmente en acciones de naturaleza civil incoadas en contra de los estados por violación de derechos a personas institucionalizadas en los Estados Unidos. La autora analiza estos conflictos en el Sistema Correccional Juvenil Puertorriqueño y el impacto sobre su administración, debido a la diversidad de elementos, factores y actores que intervienen en este complejo proceso que hasta el momento no ha generado resultados satisfactorios.

El profesor César A. Rey Hernández, en su artículo *Educación y política pública en Puerto Rico*, reflexiona sobre un “objeto de estudio” que conoce muy bien porque ha “vivido en sus entrañas”. A base de su experiencia de cuatro años como Secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico –epítome de la burocracia más disfuncional e irracional de nuestra administración pública– y utilizando como hilo conductor el concepto de gobernabilidad, examina de manera brillante y coherente los retos de la politización en la agenda educativa y cómo ésta impacta sus estructuras en la toma de decisiones. De igual manera, aborda el rol de los sindicatos en el contexto de la corresponsabilidad gubernamental, así como de la federalización y sus implicaciones para la formulación de política educativa en Puerto Rico. Concluye sus reflexiones con un urgente reclamo a la descentralización de esta estructura “abominable y anacrónica” que, paradójicamente, fue “creciendo por el mal manejo de la fuerza política y no por un crecimiento orgánico cónsono con su naturaleza”.

La profesora Jannette Rodríguez Ramírez nos presenta los hallazgos de una encuesta realizada a los senadores y senadoras de la Legislatura de Puerto Rico sobre la evaluación de políticas sociales con el propósito de conocer sus opiniones sobre la proposición de

un proyecto de ley para institucionalizar este proceso en el País. Los hallazgos de la encuesta demuestran que los legisladores consideran importante la evaluación de las políticas sociales, que ésta debe estar presente en todos los momentos del proceso legislativo y que, además, deben participar todos los actores involucrados. Curiosamente, sin embargo, reconocen con mayor facilidad los factores que limitan la evaluación de políticas en Puerto Rico que aquellos que ayudarían a promoverla. Al día de hoy estamos esperando la aprobación de esa legislación tan importante.

En su artículo, *Política fiscal federal en Puerto Rico: modelo correlacional de consecuencias electorales*, el profesor Richard Blanco Peck plantea la necesidad de investigaciones cuantitativas en el análisis de la política pública fiscal de los Estados Unidos y sus consecuencias políticas y electorales en Puerto Rico. A su juicio, la dependencia extrema en Puerto Rico ha creado una población votante mayormente conservadora, que afecta directamente los resultados electorales. Las transferencias de fondos federales se visualizan como la base de beneficio a los pobres en la estadidad o en la situación política actual. Esa filosofía que se fundamenta en mayor dependencia y en políticas asistencialistas ha causado serios problemas sociales, políticos y económicos los cuales son discutidos en este estudio cuantitativo.

Finalmente, presentamos un estudio exploratorio de los diez programas de maestría en Administración Pública clasificados como los mejores en los Estados Unidos por la revista *U.S. News and World Report* en la edición *America's Best Graduate Schools* de 2009. Se comparan los objetivos generales, cursos medulares, áreas de especialidad, enfoques de los programas y otros aspectos curriculares. Se sugiere que los programas son competentes en el desarrollo de destrezas cuantitativas y económico/ financieras para el análisis de las políticas públicas y fortalecer las capacidades gerenciales de los estudiantes en el manejo de las organizaciones públicas y sin fines de lucro. No obstante, se observan posibles limitaciones en atender las dimensiones normativas y valorativas de la Administración Pública consideradas como indispensables en el estudio y la práctica profesional de esa disciplina.

La Junta Editora de la Revista de la *Revista de Administración Pública* queda a la disposición de nuestros lectores para cualquier sugerencia, comentario o información sobre la misma.